

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

573 *Cédula de citación a Ferretería y Suministros Risur. Procedimiento Ordinario 578/2016.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 578/2016.

Negociado: C.

N.I.G.: 2305044S20160002438.

De: Pablo José García Fernández.

Abogado: Marcos García Sánchez.

Contra: Fogasa, Ferretería y Suministros Risur y Fogasa.

Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 578/2016 se ha acordado citar a Ferretería y Suministros Risur como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 10:45 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ferretería y Suministros Risur y

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 30 de Enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.